



ANEP



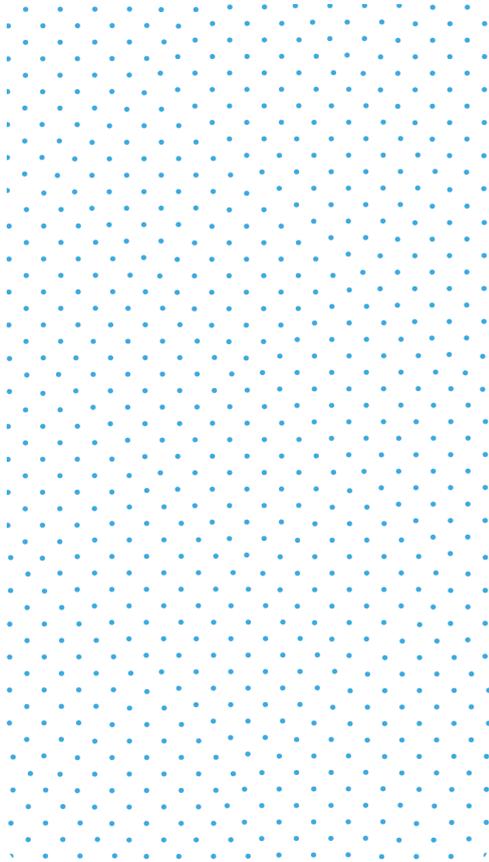
UTU



DTGA

DIRECCIÓN
TÉCNICA DE GESTIÓN
ACADÉMICA

**INSPECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y DISEÑO CURRICULAR**



UNIDAD CURRICULAR

BIOLOGÍA APLICADA

2 HORAS SEMANALES

TRAMO 8 - MÓDULO ANUAL 3

ORIENTACIÓN: Estética Personal

RUTA FORMATIVA: Estética de Salón

ESPACIO: Pensamiento Científico Matemático

COMPONENTE: Alfabetizaciones Fundamentales aplicadas a lo Técnico
Profesional

FUNDAMENTACIÓN

La presente guía programática tiene como finalidad acercar a los docentes orientaciones para el abordaje de las Unidades Curriculares que integran la propuesta de Bachilleratos Técnicos Profesionales (BTP) Plan 2022. La elaboración de la guía programática se enmarca en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y los documentos marco que la sustentan son: 1) Plan de desarrollo estratégico de la ANEP 2020- 2024, 2) Circular N° 47/2021, 3) Marco Curricular Nacional (MCN) 2022, 4) Progresiones de Aprendizaje (PA) 2022, y 5) Plan Bachillerato Técnico Profesional Plan 2022.

El enfoque competencial que promueve el BTP considera lo establecido en el MCN, el cual incluye los principios curriculares, el perfil de egreso, sus competencias y los criterios orientadores para la organización curricular. Dentro de los principios orientadores del MCN (33:2022) se destaca la centralidad del estudiante y de sus aprendizajes, la inclusión, la pertinencia, la flexibilidad, la integralidad de conocimientos, participación y visión ética. Estos principios tienen una función integradora como se refleja en la siguiente cita:

"Un modelo curricular integral y coherente debe responder a lógicas que trasciendan las especificidades propias de los diferentes niveles educativos para encontrar una visión común a partir de principios que le otorguen sistematicidad y que hagan realidad la centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional. Por ello, además de los principios rectores de la educación se presenta un conjunto de principios que orientan al Marco Curricular Nacional." (MCN: 2022, p.33).

El BTP adopta en este sentido características que lo distinguen de las propuestas educativas de igual nivel, la que integra modificaciones curriculares combinando el enfoque técnico-profesional como eje central de la propuesta. El Plan está organizado en componentes curriculares, a saber alfabetizaciones fundamentales, técnico-tecnológico y autonomía curricular de los centros educativos. Las

alfabetizaciones fundamentales posibilitan la culminación de la educación obligatoria, la continuación de las trayectorias educativas a un nivel superior y la navegabilidad entre subsistemas, tanto en el campo disciplinar específico, como en las competencias establecidas en el perfil de egreso general. (BTP: 2022, p.11).

La organización del Componente de Alfabetizaciones Fundamentales (BTP: 2022, 30-31):

1-Alfabetizaciones Fundamentales conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo.

2-Alfabetizaciones Fundamentales Aplicadas conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación, Desarrollo Personal, Expresivo Creativo y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo aplicados a los conocimientos Técnicos Profesionales afín a la orientación. Estos espacios definirán las Unidades Curriculares que trabajarán los aspectos generales integrados y aplicados al Componente Técnico Tecnológico.

La organización del Componente Curricular Técnico -Tecnológico (BTP: 2022, 30-31):

Este componente está integrado por el Espacio Curricular Técnico Profesional, en la cual se desarrollará los aspectos transversales y específicos de la orientación que atienden al fortalecimiento de las cualificaciones profesionales, incluyendo el UTULAB (laboratorio de tecnologías).

La organización del Componente Curricular autonomía curricular de los centros educativos (BTP: 2022, 32):

Este componente está integrado por las Unidades Curriculares del Espacio Curricular Técnico Profesional de Centro, que será resuelto teniendo en cuenta las particularidades

de las orientaciones, el proyecto de centro y condiciones territoriales (infraestructura, plantel docente, materiales e insumos). Los Talleres de Profundización Profesional (TPP) tienen como finalidad aportar al proceso formativo del estudiante para abordar las competencias específicas de las orientaciones, los saberes y contenidos deseables.

Finalmente la guía es parte constitutiva de la Usina que incluye el Plan BTP 2022 y por lo tanto tiene como fin ser un documento de revisión, producción y ajuste continuo como elemento del desarrollo curricular de la propuesta. Este tomará los insumos reflexivos de los colectivos docentes entendidos como comunidades de aprendizaje que aportarán su mirada para enriquecer el currículo.

COMPETENCIAS GENERALES DEL MCN 2022 VINCULADAS AL ESPACIO PENSAMIENTO CIENTÍFICO - MATEMÁTICO

El siguiente cuadro refiere a las diez competencias generales establecidas en el Marco Curricular Nacional 2022 de la ANEP que se abordan a lo largo de cada uno de los años del Plan BTP 2022, en sus dos Dominios: Pensamiento y comunicación y Relacionamiento y acción.

Tabla 1 - Competencias generales de la educación obligatoria, organizadas por dominios

Dominio Pensamiento y comunicación					
Competencia					
en comunicación	en pensamiento creativo	en pensamiento crítico	en pensamiento científico	en pensamiento computacional	metacognitiva
Dominio Relacionamiento y acción					
Competencia					
intrapersonal		en iniciativa y orientación a la acción	en relación con otros	en ciudadanía local, global y digital	

Tomado del MCN (2022, p.44)

Cada espacio curricular de esta UC (Unidad Curricular) hace énfasis en las siguientes competencias y sus dimensiones, según los documentos: *Marco Curricular Nacional 2022*, *Progresiones de Aprendizaje* y lo establecido en el *Plan BTP 2022*:

Pensamiento científico

Identifica problemas asociados a fenómenos naturales y sociales y los relaciona con áreas de conocimiento científico o técnico que podrían contribuir a su resolución desde la toma de decisiones fundamentadas. Anticipa e interpreta problemas en una variedad de contextos que vivencia el ciudadano y que requieren para su resolución el empleo de herramientas, métodos y procedimientos de diversos campos científicos. Se compromete y reflexiona sobre temas y situaciones relacionados con la ciencia empleando ideas, conocimientos, modelos científicos y respetando restricciones.

Desarrolla procesos de investigación de carácter riguroso haciendo uso de diferentes metodologías científicas para describir, explicar y elaborar modelos predictivos.

Incorpora y aplica conocimiento científico y técnico para diseñar procedimientos y objetos tecnológicos cuando ello es parte de la solución a los problemas. (MCN, 2022, p.47).

Dimensiones

Identificación y abordaje de problemas desde su vinculación con el conocimiento científico o técnico.

.Investigación para formular, anticipar, interpretar y resolver problemas en diversos contextos, con base en métodos y metodologías.

- Construcción de argumentos basados en la indagación sistemática y la evidencia.
- Reflexión y valoración de situaciones complejas y relevantes relacionadas con la ciencia y su contexto.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.20)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analiza cómo la nutrición impacta sobre la piel y el cabello para transmitir la información que se anticipe o revierta, conductas inadecuadas.
2. Reflexiona sobre la conexión entre la salud mental y la percepción de la estética integral del individuo para promover el desarrollo de una autoestima positiva.

SABERES ESTRUCTURANTES

1. NUTRICIÓN Y PIEL

2. ELEMENTOS DE LA SALUD MENTAL Y SU RELACIÓN CON LA ESTÉTICA

CONTENIDOS

Desglose analítico de los saberes estructurantes

1. NUTRICIÓN Y PIEL

1.1 Alimentos que benefician la piel: frutas y verduras ricas en antioxidantes (arándanos, espinacas y tomates), que ayudan a combatir el daño celular.

1.2 Ácidos grasos esenciales: Omega-3 y omega-6, presentes en pescados grasos, nueces y semillas que ayudan a mantener la piel hidratada y flexible.

1.3 Hidratación: importancia de beber suficiente agua y cómo la hidratación afecta la apariencia de la piel.

1.4 Vitaminas y minerales: papel de vitaminas C, E y A, y los minerales como el zinc, en la salud de la piel.

1.5 Alimentos a evitar: exceso de azúcares y alimentos procesados, efectos negativos sobre la piel, contribuyendo a problemas como el acné.

1.6 Suplementos nutricionales: suplementos beneficiosos para la piel, como el colágeno o los probióticos.

1.7 Recetas saludables: recetas que incluyen ingredientes beneficiosos para la piel, como batidos, ensaladas o snacks.

1.8 Estilo de vida y estrés: el estrés y la falta de sueño como aspectos negativos en la salud de la piel y la importancia de un enfoque holístico.

2. ELEMENTOS DE LA SALUD MENTAL Y SU RELACIÓN CON LA ESTÉTICA

2.1 Autoestima y autopercepción: concepto de “buena salud mental” vinculado a mejorar la autoestima y, a su vez, influir en cómo las personas se ven a sí mismas.

2.2 Impacto del estrés y la ansiedad: cómo el estrés y la ansiedad pueden afectar la apariencia física, como la piel, el cabello y la postura.

2.3 La Belleza desde Dentro: belleza en relación con la salud mental y emocional.

2.4 Normas Sociales y Presión Estética: Expectativas sociales sobre la belleza que pueden afectar la salud mental. La presión por cumplir con ciertos estándares. Estereotipos.

2.5 Prácticas de Cuidado Personal: Autocuidado, cuidado físico y emocional.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El Plan BTP 2022 incluye orientaciones metodológicas donde se describen diversas estrategias plausibles a ser empleadas por los docentes de acuerdo a las particularidades de cada una de las Unidades Curriculares. Se detallan a continuación las metodologías y estrategias sugeridas en el Plan (2022: p 35):

Aprendizaje Cooperativo	Estudio de casos
Aprendizaje a través de situaciones auténticas	Portafolio de evidencias
Aprendizaje por inducción	Aprendizaje a través de lo lúdico y la gamificación
Aprendizaje por indagación	Experimentación
Aprendizaje basado en proyectos	Formación en ámbitos de trabajo
Aprendizaje basado en problemas	Debate/Foro de Discusión
Método expositivo / Clase magistral	Pensamiento de Diseño
	STEAM

Además de las metodologías mencionadas se considerará el abordaje de las competencias generales del MCN 2022 y las competencias específicas establecidas en esta guía programática; así como también, las orientaciones técnicas de los inspectores y/o referentes académicos.

Para esta Unidad Curricular se sugiere:

Atender el contexto e inquietudes del grupo adecuando la propuesta a estos aspectos.

La participación de los estudiantes en la búsqueda de información y su análisis y debate en clase, contribuye a una construcción colectiva de competencias socioemocionales como herramientas fundamentales para la vida y su vinculación con esta orientación.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

En referencia a la evaluación, se considera de interés abordar los procesos de desarrollo competencial atendiendo los aportes brindados por el documento de Progresiones de Aprendizajes 2022 y los sustentos teóricos que se citan a continuación. De esta manera se entiende el proceso de evaluación desde una mirada formativa, que incorpora dispositivos que alientan la retroalimentación con instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, consideradas como prácticas sistemáticas que fortalecen los procesos de aprendizaje. “Cuando hablamos de evaluación nos referimos a un proceso por el cual recogemos en forma sistemática información que nos sirve para elaborar un juicio de valor en función del cual tomamos una decisión” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 35).

Este tipo de evaluación procura la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje, promoviendo su responsabilidad en él, a la vez que desarrolla procesos metacognitivos al respecto.

El sentido de la evaluación reconoce las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje que se espera desarrollen los estudiantes. De esta manera si bien, el diagnóstico, la verificación, la devolución y la certificación son algunas de las funciones que puede presentar la evaluación, se destaca entre ellas la función pedagógica que procura la mejora de los aprendizajes -de estudiantes y docentes- y en ese sentido que la evaluación deviene en evaluación para el aprendizaje, al decir de Anijovich “...en su función pedagógica, la evaluación es formativa dado que aporta información útil para reorientar la enseñanza (en caso de ser necesario)” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 12).

Evaluar por competencia implica transformar la práctica educativa. Esta debe trascender la internalización de los contenidos conceptuales de la esfera cognitiva. La competencia se va desarrollando al entrar en contacto con la propia tarea, proyecto o creación y su evaluación deberá entenderse como un acompañamiento a este proceso de aprendizaje, que lleva al estudiante a atravesar diversos contextos y situaciones. La competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad, pero puede ser inferida del desempeño. Esto requiere pensar acerca de los tipos de actuaciones que permitirán reunir evidencia. (Tobón, 2004).

REFERENCIAS

ANEP (2022), *Marco Curricular Nacional*, Montevideo.

ANEP (2022), *Progresiones de Aprendizaje*, Montevideo.

Anijovich, R, Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.

DGETP (2022), *Plan BTP*. Montevideo

Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

Se sugieren las publicaciones de la O.M.S. y de la Revista Internacional de Educación en Salud.

- Curtis, H. (2016). *Invitación a la biología en contexto social* (7ª ed.). Buenos Aires: Médica Panamericana
- Barderi. Cuniglio. (2000). *Biología: citología, anatomía y fisiología, genética, salud y enfermedad*. Uruguay: Santillana.
- Administración Nacional de Educación Pública. CEP. "Educación, compromiso con la vida. Salud sin tabaco". Departamento de Publicaciones e impresiones. Biocca, S y Alonso, V. 1994.
- Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular. Área Prevención, educación y comunicación. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. INDA División Planificación nutricional. 2002. "Recetario cardiosaludable". Imprenta Rosgal.
- Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular. Área Prevención, educación y comunicación. 1996. "Guía: cuide su corazón". Imprenta Rosgal
- Departamento de Medicina Preventiva y Social "Prof. Dr. Alejandro Gherardi". 2003. "Temas de salud". Facultad de Medicina. Instituto de Higiene. Departamento educación para la Salud. 1994 "Manual-Guía de educación participativa". Productora Editorial.

- GUYTON – 1998. Fisiología Médica. Ed. Interamericana. Impresora Editorial. Gherardi, A. y otros. 1996. “Recomendaciones nutricionales para la salud cardiovascular. CHSCV
- Junta Nacional de Drogas. 2004."Drogas: más información, menos riesgos". Tercera edición. Junta Nacional de Drogas. "Drogas. Guía para padres. Hablar es tratar el tema"
- Ministerio de Salud Pública (2005): «Manual para la Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación en la Población Uruguaya». Programa Nacional de Nutrición.
- AGUIRRE. P. (2004). «Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis». Claves para Todos. Editorial Capital Intelectual. Buenos Aires.



ANEP



UTU



DTGA

DIRECCIÓN
TÉCNICA DE GESTIÓN
ACADÉMICA

**Espacio* para la reflexión y aporte del Docente sobre
el desarrollo de la presente Guía Programática:**

A large, empty white rectangular area with rounded corners, intended for the teacher's reflection and input on the development of the Programmatic Guide.

*Estos insumos serán tomados en cuenta para la elaboración de la presente Guía Programática.